

# EL SISTEMA DE RESPUESTAS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL FRENTE A LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO



Punto Final  
a la Violencia  
hacia las  
Mujeres

La violencia hacia las mujeres es una forma de discriminación y una expresión de las desigualdades que históricamente las ubican en una situación de subordinación frente a los hombres.

En Uruguay existe un sistema de respuestas interinstitucional frente a las problemática de la violencia basada en género. El Ministerio de Desarrollo Social cuenta con servicios públicos de atención a mujeres en esta situación.



# SERVICIO PÚBLICO DE ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

El Servicio de Atención a Mujeres en situación de Trata con fines de explotación sexual genera una estrategia de abordaje integral e individualizado, apoyada en la articulación de servicios públicos y privados. Esto incluye asistencia psicosocial legal, asesoría, acompañamiento y patrocinio jurídico, en caso de que la mujer así lo solicite. En ese marco, se realiza una valoración general de la situación en toda su complejidad y se elabora una propuesta de trabajo con objetivos a corto, mediano y largo plazo.

Se realiza la coordinación interinstitucional para brindar asesoramiento tanto a nivel nacional como a nivel internacional, dado que se llevan a cabo retornos asistidos voluntarios a mujeres nacionales y extranjeras, lo cual incluye información y asesoramiento para solicitar el permiso de residencia temporal, y sobre la situación legal y/o migratoria.

Si corresponde, se asegura un alojamiento transitorio, y se articula para la tramitación de la documentación personal, así como las coordinaciones pertinentes para garantizar la atención de los aspectos de la salud mental, sexual y reproductiva.

CANTIDAD DE BENEFICIARIAS DEL SERVICIO DE TRATA

MUJERES

66

Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres, MIDES en base a registros del Servicio  
Período: marzo 2011- noviembre 2013

## PROYECTO “ALTERNATIVAS HABITACIONALES TRANSITORIAS PARA MUJERES EN PROCESO DE SALIDA DE SITUACIONES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA”

A partir de enero de 2009, mediante un convenio entre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), funciona este Proyecto cuyo objetivo es promover un abordaje integral para las mujeres en situación de violencia doméstica, de forma de garanti-

zar el ejercicio de sus derechos ciudadanos a través de su integración social y comunitaria.

Para la efectivización de la solución habitacional se otorga una garantía de alquiler y un subsidio por un monto de 12 UR con una duración de hasta dos años. Durante este período, el servicio especializado derivante brinda un acompañamiento psico-social y jurídico a la usuaria, de forma de contribuir a su fortalecimiento y autonomía.

BENEFICIARIAS/OS DEL PROGRAMA	MUJERES	194
	NINOS, NINAS Y ADOLESCENTES	500
	TOTAL	694

Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres, MIDES en base a registros del Programa  
Período: Enero 2009- octubre 2013



uando se habla de violencia de género es necesario posicionarse desde un enfoque multicausal, donde el género y el poder son conceptos claves. Es un problema que puede manifestarse en todas las etapas de la vida y que afecta a mujeres de todas las clases sociales. Entendemos por violencia de género “Todo acto de violencia basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la

mujer, así como la amenaza de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada” \*

La Violencia de Género se expresa en prácticas de discriminación, exclusión y abuso, tanto en el ámbito privado como en el público, apoyada en patrones culturales y estereotipos, así como en prácticas estructuralmente arraigadas en las relaciones sociales.

\*CEDAW. Asamblea General de las Naciones Unidas. 1979

## SISTEMA DE RESPUESTAS FRENTE A LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

La Violencia Doméstica y la Trata con Fines de Explotación Sexual de personas son dos formas de violencia con un común denominador: La violencia hacia las mujeres.

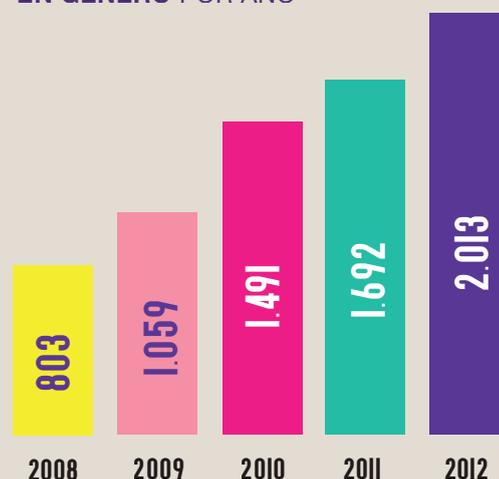
### SERVICIOS PÚBLICOS DE ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

Los Servicios públicos de Atención a Mujeres en situación de Violencia basada en Género garantizan la presencia del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) a nivel territorial en la tarea específica de atender esta problemática y es parte de una política social que brinda respuestas comprometidas y especializadas. Brindan asistencia psico-social y jurídica a mujeres en situación de violencia doméstica, desde una perspectiva de género y derechos humanos y una primera respuesta -efectuando derivaciones responsables- en aquellas situaciones en las que se identifiquen otras formas de violencia basada en género como la trata con fines de explotación sexual y el acoso sexual, entre otras.

En los Servicios del interior del país se brinda, además, patrocinio jurídico.

Asimismo, 12 de estos servicios cuentan con un dispositivo móvil conformado por tres operadoras/es para la detección y primera respuesta en situaciones de violencia doméstica y para la realización de tareas de promoción y sensibilización a nivel comunitario, en centros urbanos, localidades y zonas rurales.

CANTIDAD DE CONSULTANTES DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO POR AÑO



Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres, MIDES

# CASA DE BREVE ESTADÍA PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DOMÉSTICA CON RIESGO DE VIDA

Desde enero de 2012 se encuentra en funcionamiento la primera Casa de Breve Estadía (CBE) que cumple con la función de alojar y proteger a las mujeres en situación de violencia doméstica con riesgo de vida inminente, así como de acompañarlas a transitar el momento de crisis que

supone poner fin a esa situación. En la CBE las mujeres son informadas, asesoradas y reciben atención psico-social-legal. La experiencia internacional demuestra que las CBE son una herramienta útil y necesaria para interrumpir la situación de violencia cuando las mujeres se encuentran en situación de riesgo de vida inminente y no cuentan con suficientes apoyos sociales y familiares

BENEFICIARIAS/OS DE LA CBE	MUJERES	73
	NINOS, NINAS Y ADOLESCENTES	135
	TOTAL	208

Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres, MIDES en base a registros de la CBE  
Período: Enero 2012- noviembre 2013

# SERVICIO PÚBLICO DE ATENCIÓN A PERSONAS QUE TENGAN DISPUESTA LA MEDIDA DE USO DE LA TECNOLOGÍAS DE PRESENCIA Y LOCALIZACIÓN EN SITUACIONES DE VIOLENCIA CON ALTO RIESGO DE VIDA

Este Servicio funciona desde octubre de 2013 y brinda acompañamiento a aquellas personas que tengan dispuesta la medida de uso de las tecnologías de presencia y localización en situaciones de violencia doméstica con alto riesgo de vida.

El Poder Judicial tiene la potestad de disponer la medida cautelar de prohibición de acercamiento, así como de ordenar el uso de estas tecnologías y supervisar el cumplimiento de esa medida. Por su parte, el Ministerio del Interior está a cargo de la colocación y del seguimiento operativo de las mismas.

La atención del servicio es especializada y específica en violencia basada en género,

acompaña la medida judicial y de control policial, considerando el impacto singular que tiene tanto para los varones perpetradores de violencia, como para las mujeres en su vida cotidiana.

Está integrado por dos equipos técnicos con objetivos, formación y perfiles, diferenciados para mujeres y varones, en atención psicosocial y asesoramiento legal, durante el período en el que se encuentren utilizando dicho dispositivo.

La conformación de este Servicio es parte de las acciones intersectoriales para promover respuestas integrales que atiendan la complejidad de las situaciones y consideren la protección ante la violencia, de las mujeres y niños/as y adolescentes, como un proceso que debe de ser evaluado de forma permanente.

PERSONAS INVOLUCRADAS EN LAS SITUACIONES DE ALTO RIESGO POR VIOLENCIA DOMÉSTICA QUE HAN INGRESADO AL PROGRAMA "TOBILLERAS"	MUJERES	72
	VARONES	72
	NINOS, NINAS Y ADOLESCENTES	108

Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres, MIDES en base a registros del Servicio  
Período: febrero-octubre 2013